



Bogotá D.C. 14 de Junio de 2016

Señor

Otto Heli Caicedo Duarte y/o Roso Edilio Romero Vega
Rector y/ Co-Investigador

Institución Educativa Colegio Reyes Araque
Departamento Norte de Santander

Acta de compromiso para la inversión de Recursos No. De 2016 Grupo de Investigación

De conformidad con la facultad otorgada como representante de la CUN para ejecución del Convenio, allego a la Institución Educativa para que el Rector y/o docente Co-Investigador por medio de esta acta de compromiso adelante, el proceso de formalización correspondiente para la asignación de los recursos de apoyo para el desarrollo de la investigación en el aula al Sr. (Sra) Roso Edilio Romero Vega en calidad de docente co-investigador del grupo de investigación Saberes Ecomedicinales, perteneciente a la Institución Educativa Colegio Reyes Araque, mayor de edad, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. 13351073 de Pamplona, quien se responsabiliza a hacer buen uso, manejo y control de los recursos otorgados por el Sistema General de Regalías, a través del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA, VIRTUAL DIGITAL Y DEMOCRATICA EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION, A TRAVEZ DE LA INVESTIGACIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA APOYADA EN LAS TIC EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NORTE DE SANTANDER", junto con el grupo de investigación, dentro de sus obligaciones están:

- Acompañar el proceso investigativo y presentar los informes de avance al Asesor de Línea y/o Campo asignados por la CUN para el grupo de investigación.
- Adelantar el seguimiento y control de la inversión de recursos.



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

www.enjambre.gov.co
maestrosenjambre@gmail.com



CUN

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello
Teléfono: (+57) 316 452 6563
Cúcuta / Colombia

- Legalizar la inversión de dineros aportando a la Coordinación Departamental del Convenio 196 de 2013 los soportes (recibo de caja con fotocopia de la cedula, factura de venta, cuentas de cobro con Rut y fotocopia de la cedula) de cada inversión que se realice dentro del desarrollo de la investigación a través del asesor asignado.
- Ejecutar a cabalidad la propuesta de investigación presentada, allegando los soportes Técnicos, bitácoras y registro de evidencias, a través del asesor asignado.

Bitácora	Contenido	Valor
Bitácoras 1,2,3,4,	<ul style="list-style-type: none"> - Pertenecer al proyecto Enjambre - Pregunta de Investigación. - Problema de Investigación. - Trayectoria de Indagación. - Proyección Presupuesto 	\$500.000
Bitácoras 6,7,8,9	<ul style="list-style-type: none"> - Recorrido de la trayectoria de Indagación - Reflexión de la trayectoria de Indagación - Difusión de los resultados - Comunidades de saber, redes y líneas temáticas 	\$500.000

Deberá adjuntar además de lo mencionado en el protocolo los formatos físicos de las respectivas bitácoras para realizar los desembolsos.



Investiga. Aprende
¡Cuéntalo!

Condiciones Generales del Beneficiado

DETALLE	RESPONSABLE
Establecimiento Educativo	Colegio Reyes Arague
Municipio	Cáchira
Rector	Otto Helí Catcedo Duarte
Docente Responsable Co-Investigador	Roso Edilio Romero Vega
Nombre del Grupo	Saberes Ecomedicinales
Presupuesto para la Investigación	1.000.000
Entidad Bancaria	Bancolombia
Cuenta Bancaria	504-901949-23
Titular Cuenta Bancaria	Roso Edilio Romero V.
Documentos de Legalización	

En atención a lo señalado, la Institución Educativa en cabeza del Señor Rector, la Coordinación Departamental y la Asesora de Línea del grupo de investigación, por medio de esta acta se comprometen a realizar seguimiento y acompañamiento a la ejecución de la investigación.

OBSERVACIÓN: En caso del indebido manejo de los recursos, en atención de ser dineros públicos con destinación específica, se correrá traslado a los entes de control (Contraloría Procuraduría), con el fin de que adelanten las investigaciones fiscales, disciplinarias y a las que haya lugar.

En constancia de la información reportada firmas:



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

www.enjambre.gov.co
maestrosenjambre@gmail.com



CUN

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello
Teléfono: (+57) 316 452 6563
Cúcuta / Colombia



Investiga, Aprende
Y Cuentalo

Rector de la I.E

Nombre: *Otto Heli Caicedo Duarte*
C.C. *13347808* de *Pamplona*

Asesor de Línea del Grupo de investigación

Nombre: *German Orlando Maldonado Arias*
C.C. *1090174529* de *Chinácota*

Docente Co-investigador

Nombre: *Roso Edilio Romero Vega*
C.C. *13351073* de *Pamplona*

Gerente Operativa Convenio 0196-2013

Luisa Fernanda Portilla Barco
C.C. *60.267.242* de *Pamplona*.



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

www.enjambre.gov.co
maestrosenjambre@gmail.com



CUN

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello
Teléfono: (+57) 316 452 6563
Cúcuta / Colombia

PROTOCOLO PARA ENTREGA DE RECURSOS A LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN

Bogotá D.C. 14 de Junio de 2016

Señores

Otto Heli Carcedo Duarte v/o Rosa Edilro Romero Vega
Sr. Rector y/o docente Investigador
E.E. Colegio Reyes Araque
Cúcuta, Norte de Santander

Referencia: Protocolo para asignación de recursos

Cordial Saludo:

En atención a la Convocatoria e inscripción de los grupos de investigación en la Coordinación del Convenio 00196 de 2013 suscrito entre la Gobernación del Departamento y la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, procede la Vicerrectoría de Proyectos Especiales de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, como operador del proyecto a presentar el protocolo único para la asignación de recursos.

El aspirante a recibir el beneficio debe cumplir:

1. El grupo de investigación deberá estar inscrito a la convocatoria del Proyecto Enjambre por tanto existirá un registro de la inscripción avalado por cooperante CUN.
2. El grupo de investigación deberá estar aprobado para ser susceptible de beneficio de recursos y esta debe contener todos los componentes como: cronograma, y presupuestos.
3. Diligenciar el acta de compromiso con el docente investigador de presentación, compromiso del grupo de investigación y docente co-investigador con relación a la inversión de recursos, este instrumento deberá ser suscrito por el Rector y docente co-investigador del respectivo establecimiento educativo, éste hará parte integral del presente protocolo.



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

www.enjambre.gov.co
maestrosenjambre@gmail.com



cun
Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello
Teléfono: (+57) 316 452 6563
Cúcuta / Colombia



Investiga, Aprende
Cuentalo

4. El Co-Investigador y/o Docente debe allegar la siguiente documentación actualizada:
 - certificación expedida por el Rector del Establecimiento Educativo.
 - Certificación de la cuenta bancaria para el manejo de los recursos del grupo investigación
 - Copia de la cédula de ciudadanía legible al 150%.
5. El recurso asignado a cada grupo de investigación, será consignado a la cuenta de ahorro de acuerdo con la certificación bancaria aportada por el maestro o docente co-investigador.
6. Una vez diligenciados todos los documentos, consignado el valor correspondiente, el docente y/o Co-investigador deberá presentar de forma **quincenal** la legalización de la inversión de los recursos, para lo cual deberá diligenciar en letra clara, sin tachaduras y enmendaduras con sus respectivos soporte (recibo de caja con fotocopia de la cedula, factura de venta, cuentas de cobro con Rut y fotocopia de la cedula) el instrumento de registro de inversión y radicarlos en la Coordinación Departamental CUN del Convenio a través del asesor asignado.

En caso que no se realicen movimientos financieros deberá presentar el informe.

7. Al final de la Inversión de los recursos asignados al grupo de investigación por parte del docente y suscrito en compañía del rector de la Institución Educativa, se debe elaborar el informe final, y una vez revisado y avalado se entregará el respectivo Paz y Saivo al grupo de investigación.

El presente protocolo se informa el docente Co- investigador y grupo de investigación Saberes Ecomedicinales aprobado por el cooperante CUN.

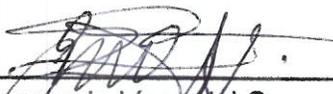
Rector de la I.E

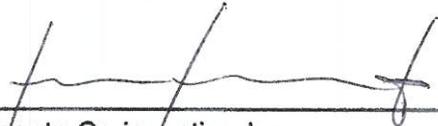
Nombre: Otto Heli Caicedo Duarte
C.C. 13348808 de Pamplona.

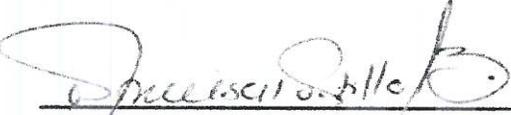




Investiga. Aprende
'Cuentalo'


Asesor de Línea del Grupo de investigación
Nombre: German Orlando Maldonado
C.C. 1090174529 de Chinácota


Docente Co-investigador
Nombre: Rosa Edilio Romero Vega
C.C. 13351073 de Pamplona


Gerente Operativa Convenio 0196-2013
Luisa Fernanda Portilla Barco
C.C. 60.267.242 de Pamplona.



Gobernación
de Norte de
Santander

Secretaría de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones

www.enjambre.gov.co
maestrosenjambre@gmail.com



CUN

Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

Calle 11 No. 4-83 / Edificio Copello
Teléfono: (+57) 316 452 6563
Cúcuta / Colombia

PAPELERIA VALENTINA



OFELIA GARCÉS ANGARITA **FACTURA DE VENTA**

C.C. 27.650.748

0092

Cra. 5 No. 3-42 B. La Ye - La Vega/N. de Stder - Cel. 313 832 6119 - 314 335 0318

Fecha Elaboración: JUN 07/16 Fecha Vencimiento: D N A Forma de Pago: CONTADO CREDITO

Señores: **Roso Edilio Romero** Nit. **13.357.073**

Dirección: **La Vega** Tel. **3118986431**

CANT.	DESCRIPCION	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
	FOTOCOPIAS		95.000=
	20 lapiceros		
	y 10 lb apuntes		

SON:

ESTA FACTURA POR SI SOLA SURTE LOS EFECTOS DE TITULO VALOR, EN RAZON DEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1231 DEL 2008, ESTATUTO TRIBUTARIO, CODIGO DE COMERCIO Y DEMAS NORMAS. **TOTAL \$ 95.000=**

Aceptada: _____
 Firma y Sello: _____
 Fecha de Aceptación: DIA _____ MES _____ AÑO _____
Papeleteria Valentina
Ofelia Garcés Angarita
 C.C. 27.650.748
 La Vega, de **Ofelia Garcés**
 Firma y Sello

PAPELERIA VALENTINA



OFELIA GARCÉS ANGARITA
C.C. 27.650.748

FACTURA DE VENTA

0094

Cra. 5 No. 3-42 B. La Ye - La Vega/N. de Slder - Cel. 313 832 6119 - 314 335 0318

Fecha Elaboración: 11/10/16	Fecha Vencimiento: D. M. A.	Forma de Pago: <input checked="" type="checkbox"/> CONTADO <input type="checkbox"/> CREDITO
-----------------------------	-----------------------------	---

Señores: **Corso Edificio Buero** Nit. **13.351.093**

Dirección: **La Vega** Tel. **3118986431**

CANT.	DESCRIPCION	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
	cartulinas, papeles		170.000
	colores, pautas		
	marcadores, bostones		
	plegables, copias		
	(impresiones)		

SON:

ESTA FACTURA POR SI SOLA SURTE LOS EFECTOS DE TITULO VALOR, EN RAZÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1231 DEL 2008: ESTATUTO TRIBUTARIO, CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS.

TOTAL \$ 170.000

Aceptada: _____

Firma y Sello _____

Fecha de Aceptación: DIA MES AÑO

FIRMA VENDEDOR:
Papeleria Valentina,
Ofelia Garcés Angarita
C.C. 27.650.748
Firma y Sello (N. de S.) _____

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 5.423.082

MANTILLA TIBANOSA

APELLIDOS

NEFTALY

NOMBRES

Neftali Mantilla
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-FEB-1953

CACHIRA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 0+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

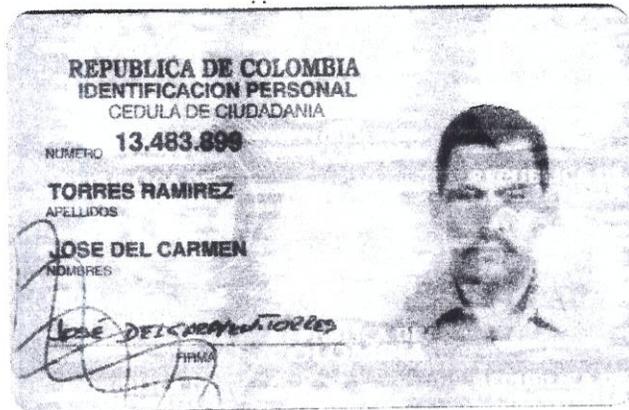
22-ENE-1975 CACHIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CIBEL OR AMEL GARCÍA TORRES



A-2501900-00249559-M-0005423082-20100810 0023383952A 1 5020413629

RECIBO DE CAJA
MENOR No.

CIUDAD	Cáchira	FECHA	4	8	16	\$ 100.000
CANCELADO A:	Neftali Mantilla Tibanosa					
POR CONCEPTO DE:	10 horcones medianos curados G.I. Subeies Ecomedicinales.					
VALOR EN LETRAS	Cien mil pesos MCTE					
IMPUTACION	RECIBIDO POR					
APROBADO POR:	 C.C.O NIT. 5423082					



RECIBO DE CAJA
MENOR No.

CIUDAD	FECHA	5	8	16	\$ 100.000
CANCELADO A: <i>José del Carmen Torres</i>					
POR CONCEPTO DE: <i>Alquiler de herramientas por 3 días para Jardinería, Alquiler de 1 Carreta por 3 días G.I. Saberes Ecomedicinales</i>					
VALOR EN LETRAS <i>Cien mil pesos MCTE.</i>					
IMPUTACIÓN	RECIBIDO POR				
APROBADO POR:	<i>JOSE DEL CARMEN TORRES</i> C.C. ONI. <i>13.483.899</i>				

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.479.505

TORRADO RODRIGUEZ

APLIDOS

WILLINGTON

NOMBRES

Willington 16/15
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1975

CACHIRA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-OCT-1993 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Samoyel Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SAMOYEL TORRES



A-2708200-00181129-M-0091479505-20050927 0016593528A 1 7160101724

RECIBO DE CAJA
MENOR No.

CIUDAD	FECHA	5	8	16	\$38950
CANCELADO A: <i>Willington Torrado Rodriguez</i>					
POR CONCEPTO DE: <i>5 bolsas de abono (5000 gds)</i>					
<i>Semillas variadas (13950) S.I. Saberes Ecomedicinales.</i>					
VALOR EN LETRAS <i>Treinta y Ocho mil novecientos</i>					
<i>Cincuenta pesos</i>					
IMPUTACION	RECIBIDO POR				
APROBADO POR:	<i>Willington 16/15</i>				
	C.C. O.NIT. <i>91.479.505</i>				

**REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES
NOSOTROS LTDA**

NET. 800.235.947-9

CARRERA 15 No. 51-89 TEL.

042 237-230468

BUCARAMANGA-SANTANDER

REG. DIAS FACT. Bos No. 3200132678
2015-10-24

AUT HUM FRESEPA 2503 DEL 200001 AL
300000

NO SUJOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI
AUTOPREVENIDAS

IVA REGIMEN COMUN

ICA 7*8 X MIL ACT. BOG 4758

FACTURA DE VENTA POR No. BUC-2503-141190

FECHA: 20/08/2016

VENDEDOR: BUC-VENDEDOR EMANCA

CAJA: BUC-2503

CAJERO: 62

Cliente: 0013351073

ROZO ROMERO VEGA

REQUISITOS PARA LA RECEPCION DE LA FACTURA DE VENTA

A...

Un	Precio	PCTO.	Importe
CAJA INC. FRESEPA 2503XKL			
RIN			
3	\$ 350	0%	1050,00

TOTAL CON IVA \$25.050

EFFECTIVO \$25.050

Cambio \$0

IVA \$3.455

ITEMS FACTURADOS 1

PRODUCTOS GRAVADOS \$21.594

PRODUCTOS NO GRAVADOS \$0

DESCUENTO LINEAS \$0

DESCUENTO TOTAL \$0

Base \$21.594

Iva 16% \$3.455

TOTAL CON IVA \$25.050

GRACIAS POR SU COMPRA

SE REQUIERE PRESENTAR LA FACTURA PARA
EFECTUAR

CAMBIOS O DEVOLUCIONES

DE 10 DIAS DE DIES (10) DIAS PARA

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES

**REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES
NOSOTROS LTDA**

NET. 800.235.947-9

CARRERA 15 No. 51-89 TEL.

042 237-230468

BUCARAMANGA-SANTANDER

REG. DIAS FACT. Bos No. 3200132678
2015-10-24

AUT HUM FRESEPA 2503 DEL 200001 AL
300000

NO SUJOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI
AUTOPREVENIDAS

IVA REGIMEN COMUN

ICA 7*8 X MIL ACT. BOG 4758

FACTURA DE VENTA POR No. BUC-2503-141190

FECHA: 20/08/2016

VENDEDOR: BUC-VENDEDOR EMANCA

CAJA: BUC-2503

CAJERO: 62

Cliente: 0013351073

ROZO ROMERO VEGA

REQUISITOS PARA LA RECEPCION DE LA FACTURA DE VENTA

Un	Precio	PCTO.	Importe
CAJA INC. FRESEPA 2503XKL			
RIN			
3	\$ 350	0%	1050,00

TOTAL CON IVA \$25.050

EFFECTIVO \$25.050

Cambio \$0

IVA \$3.455

ITEMS FACTURADOS 1

PRODUCTOS GRAVADOS \$21.594

PRODUCTOS NO GRAVADOS \$0

DESCUENTO LINEAS \$0

DESCUENTO TOTAL \$0

Base \$21.594

Iva 16% \$3.455

TOTAL CON IVA \$25.050

GRACIAS POR SU COMPRA

REQUIERE PRESENTAR LA FACTURA PARA
EFECTUAR

CAMBIOS O DEVOLUCIONES

DE 10 DIAS DE DIES (10) DIAS PARA

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES



CONSTRUAGRARIO
 CARLOS ANDRÉS PICÓN SÁNCHEZ
 NIT. : 13.871.015 - 4
 CALLE 29 No. 15-93
 TELÉFONO: 6425298 - Fax 6836760
 E-mail: construagrario@hotmail.com

NIT / CC	13351073	FACTURA DE VENTA		Fecha Factura	Fecha Vencimiento
Cliente	ROSO EDILIO ROMERO VEGA	3	-0032511	20/08/2016	20/08/2016
Dirección	pamplona				
Establecimiento 0			COMUN		
Ciudad	PAMPLONA	Tel	0	RESOLUCION DE AUTORIZACION NUMERO 40000216191 DEL 19/10/2015 NUMERACION DESDE 3-20001 HASTA 3-	
Barrio	CENTRO				

Codigo	Cant	Descripción	Unit	IVA	Total
12884	1	Malla 1.80*Rollo TP	100,000.00	16	100,000

No. Artículos: 1.00 Productos: 1 Caja: 03

Observacion :

Tipo	Base/Imp	IVA	Compra
D=16%	86.207	13.793	100.000
TOTAL	86.207	13.793	100.000

FIRMA Y SELLO

SUBTOTAL	86,207	T. Dto	0	IVA	13,793	TOTAL	100,000
----------	--------	--------	---	-----	--------	-------	---------

Elaborado Por: VENTAS CAJERO TRES

Vendedor :

Este documento se asimila en todos sus efectos legales a una letra de cambio (Artículo 774 del Código de Comercio).

Suma Total	100,000
-------------------	----------------

Recibo de Caja Menor

minerva® 20-02

Ciudad LA VEGA (N.S)	Día 23	Mes 08	Año 2016	No.
Pagado a WILLIAM VELASQUEZ				\$ 100.000 =
Concepto TRANSPORTE VÍA EL SALOBRE PDA y Regreso Xa 10 Estudiantes G.I. → Saberes Económicos.				
Valor (en letras) Cien mil pesos de/te.				
Código	Firma de recibido			
Aprobado	WILLIAM VELASQUEZ C.C. [] NIT. [] No. 1094779145			

© LEGIS. Permitida toda reproducción total o parcial, en la estricta autorización escrita de LEGIS. Uso exclusivo
medio electrónico por conducto de las acciones, correos y demás establecidas en el artículo 10.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.094.779.145

NUMERO

VELASQUEZ AFANADOR

APELLIDOS

WILLIAM

NOMBRES

William Velasquez

FIRMA



INDICE DERECHO

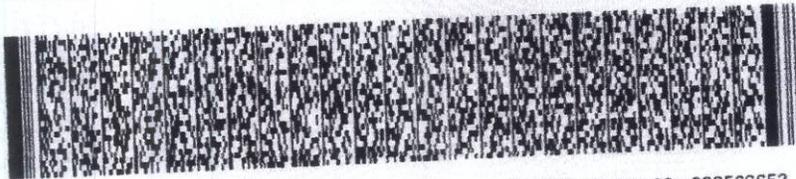
FECHA DE NACIMIENTO **01-ENE-1989**
CACHIRA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.75 **A+**
ESTATURA G.S. RH

M
SEXO

09-MAR-2007 CACHIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-2501900-55159781-M-1094779145-20070628 **0152907179A 02 233566653**